

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Anotaciones al ensayo de Guillermo Fernández Ampié: Algunos Elementos para Comprender Mejor lo que Ocurre en Nicaragua

José Mejía Lacayo

INTRODUCCIÓN

Parece casi increíble que un académico de la UNAM escriba este supuesto ensayo "Para comprender mejor lo que ocurre en Nicaragua" basado en información equivocada o insuficiente. Me parece que del texto de este señor se puede desprender de sus simpatías con el régimen de Ortega que, quizás, provenga de los seis años en que fue editor de la Revista Sandinista *Barricada Internacional*. Todavía quedan intelectuales de izquierda que siguen creyendo que Ortega es "un líder revolucionario de la izquierda latinoamericana", como lo creyó en un principio el propio Luis Almagro, hasta que finalmente se dio cuenta cuán equivocado estaba y ahora no vacila en calificarlo de dictador.

Todavía en 1994 Guillermo Fernández Ampié figuraba como Editor de Barricada Internacional, bajo la dirección de Carlos Fernando Chamorro

El Dr. Fernández Ampié se identifica como nicaragüense (Managua 1964). Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Docente del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su prestigio como profesor de la UNAM es innegable y me

Barricada internacional

revista nicaragüense
de información general

Redacción y administración central:
Camino de Oriente s/n, Managua- Nicaragua
tel: 784933, fax: 673941, apartado 4461
Fecha de cierre: 15 de agosto de 1994

- Director: Carlos Fernando Chamorro
- Editor: Guillermo Fernández Ampié

Redacción: Scarlet Cuadra, Guillermo Fernández A., Falko Malessa, María Mercedes Mendoza, Pablo J. Otero, Matías Valenzuela

Diseño gráfico y armada: Diana Chomsky
Fotomecánica: José Rodríguez, Gustavo Murillo, Lester Obregón

Relaciones Internacionales: Pablo J. Otero
Secretaría: Ana María Mercado

Equipo de apoyo: Germán Miranda (fotografía), Soraya Moncada Abel (ilustraciones)

Colaboradores: Susanne Andersson, Sergio de Castro, Pablo Cerna, Noel Irías, Darwin Juárez, Alfonso Malespín, Sofía Montenegro, Cristina Nord, Gabriela Selser, Irene Selser, Sylvia Torres

congratulo de que un nicaragüense logre el merecido prestigio del Dr. Fernández Ampié.

Recibí el ensayo *Algunos Elementos Para Comprender Mejor Lo Que Ocurre En Nicaragua* directamente en mi buzón de entrada de mi correo personal el 5 de enero de 2019. El Dr. Fernández Ampié ha colaborado con RTN a solicitud mía. Sus simpatías políticas son claras si se lee el anterior editorial.

La celebración de los **15**



Como 15 años atrás, el pasado 19 de julio, la plaza de la revolución, al pie de la antigua catedral de Managua, en lo que fue el centro de la capital temeroteada, nuevamente se llenó de una masa humana ansiosa y bullanguera

para celebrar lo que fue el inicio de una nueva etapa histórica en la vida política de este pequeño país; menospreciando con su presencia a los que hablan del fin de la era sandinista y desacreditan al FSLN como un cadáver político.

Y como 15 años atrás, cuando la juventud de los guerrilleros sandinistas que derrocaron la dictadura de Anastasio Somoza ganó la simpatía del mundo y la admiración de la población nicaragüense, durante el acto de celebración de los 15 años del triunfo revolucionario, una de las cosas que llamó la atención fue precisamente la cantidad de jóvenes que se hicieron presentes, muchos de los cuales ni siquiera había nacido cuando la histórica gesta.

Mujeres y varones, con su informal vestimenta y la algarabía característica de la edad, colmaron la plaza en una cantidad que rompió todos los pronósticos, asombrando incluso a los mismos sandinistas que organizaron el evento, y sobre todo, desmintiendo todas las encuestas que presentan a la actual juventud nicaragüense como "apática", "apolítica", desinteresada en los problemas sociales del país, e interesada casi exclusivamente en divertirse y vivir su vida.

También llegaron ancianos, profesionales, ex trabajadores de cualquier oficio ahora en el desempleo, niños, combatientes históricos y ex miembros del ejército... toda una multitud que todavía había, con la misma esperanza de 15 años atrás, de la posibilidad de un cambio socio económico y político que haga más humana su vida.

por Guillermo Fernández Ampié

Editorial de agosto de 1994

Es una honra para RTN tener al Dr. Fernández Ampié como colaborador. Sin embargo, escribí al Dr. Fernández protestando el ensayo *Algunos Elementos Para Comprender Mejor Lo Que Ocurre En Nicaragua*, y me contestó diciendo que

« fue escrito a mediados de septiembre para una publicación argentina que apenas está por salir. A eso se debe que no incluya los hechos ocurridos en los últimos meses, como la detención de los periodistas de 100% Noticias, la cancelación de sus noticieros ni la anulación de la personería jurídica de distintas Gongs. Por otra parte, como decía mi mensaje, el artículo se proponía recoger algunos matices y elementos que no están presentes en las dos grandes narrativas noticiosas acerca de la crisis nicaragüenses que circulan con profusión en medios de comunicación internacionales. Podría actualizar el artículo al regreso de mi viaje a Nicaragua, en una dos semanas, para incluir esos nuevos elementos /acontecimientos y enviarte esa nueva versión».

El ensayo de Guillermo debe tomarse en serio. El artículo está disponible en Academia.edu, ha circulado en medios académicos que escriben sobre Centroamérica, Latinoamérica y España, hasta han llamado investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de AECID. Se ha convertido en el documento más conocido en medios académicos y lo están contrastando con lo que publica ENVIO. Escriben o llaman a mi contacto en España para hablar de Guillermo, Y no puedo hablar de lo sorprendido que está un amigo de un medio de prensa, un directivo. Parte de estos investigadores con los que no tenía trato: dos me escriben porque me han leído y tres por referencia de tercera persona.

Quiero comentar el ensayo del Dr. Fernández Ampié en cada uno de sus argumentos. Para ello transcribiré el texto de Guillermo (texto entre «.») haciendo las anotaciones que juzgue pertinentes. Para documentar mis observaciones haré uso del informe *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) , del informe final del GIEI *Nicaragua, informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018* y de la carta de renuncia del Dr. Rafael Solís, mas otras fuentes que cito en el texto. He evitado las notas al calce hasta donde me fue posible. No es posible obtener documentos internos del gobierno de Daniel Ortega. Explica la razón el informe del GIEI:

»El GIEI no pudo desarrollar el mandato de coadyuvancia y apoyo como estaba previsto en el mandato porque las autoridades nicaragüenses le negaron sistemáticamente la información solicitada. Efectivamente, el Estado de Nicaragua no respondió a las reiteradas solicitudes de información y de reunión realizadas por el GIEI».

Si el Dr. Fernández Ampié pudo documentar su ensayo con documentos internos del gobierno, debo congratularlo por lograr lo que el GIEI no pudo lograr.

Quizás la visita del Dr. Fernández a Nicaragua se realizó cuando ya se conocía el resultado de la primera visita a Nicaragua de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo Informe Preliminar le pudo haber

suministrado una visión más cercana a la realidad de lo que estaba pasando en Nicaragua, a partir del 18 de abril del año pasado (Ver informe de la CIDH Documento 86 fechado el 21 junio 2018). Ahora, después de la publicación de los Informes de la Misión del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, principalmente, del Informe del Grupo Independiente de Expertos Interdisciplinarios (GIEI), no hay manera de que un académico pueda decir que no los conozca cuando ambos informes son accesibles en la página Web del Alto Comisionado y de la OEA. Cabe señalar que tanto la Misión del Alto Comisionado como el GIEI fueron prácticamente expulsados de Nicaragua cuando el Gobierno vio el contenido de sus informes.

En ambos informes se dice que *“no hay indicio alguno de que en Nicaragua haya existido una conspiración para llevar a cabo un golpe de estado, sino que lo ocurrido ha sido una brutal represión en contra de manifestantes pacíficos desarmados que reclamaban un cambio en la conducción del país, tras el asesinato de centenares de nicaragüenses especialmente jóvenes”*.

Tampoco puede el señor Fernández mantener las afirmaciones de su artículo tras la renuncia y denuncia contenida en la carta que envió el ahora exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rafael Solís, dirigida a la pareja presidencial y al presidente de nuestra Asamblea Nacional, Sr. Gustavo Porras. Las denuncias que hace Solís son más que suficientes para refutar el fondo del ensayo del profesor Fernández Ampié.

PROPÓSITO DEL ENSAYO DEL DR. FERNANDEZ AMPIÉ

Escribe el Dr. Fernández «Aunque ambas narrativas -la del pueblo de Nicaragua y la del Gobierno- recogen aspectos esenciales de la realidad, no describen exactamente lo que sucede. Simplifican y caricaturizan una situación sumamente complicada. Omiten detalles y matices, ignoran conscientemente o tergiversan la profunda complejidad de los hechos. El propósito de este artículo es mostrar algunos de estos matices y exponer parte de los diversos, múltiples, complejos y contradictorios hilos que se entretajan y enmarañan en esa dolorosa y violenta crisis que ahora experimenta la población nicaragüense».

EL INICIO DE LA TRAGEDIA

Dice el Dr. Fernández Ampié, «En primer lugar, debe reconocerse que las primeras protestas contra el gobierno de Ortega tenían una base legítima, legalmente fundamentada. Las autoridades respondieron a ellas con una fuerza

policial inesperada e inusualmente violenta. También es cierto que las protestas y el descontento fueron rápidamente aprovechados por los sectores políticos, económicos y religiosos que se oponen y que se han opuesto desde sus inicios al gobierno del FSLN desde que éste retornó al gobierno en el 2007. Eso ayuda a comprender por qué de unas manifestaciones en rechazo a un decreto que disponía la modificación a la ley de seguridad social, se pasó rápidamente al reclamo de justicia por las muertes ocurridas durante los primeros días de protestas y se convirtió en la exigencia de la renuncia, no sólo del gobierno, sino de todos los altos funcionarios públicos, magistrados, diputados y hasta de muchos alcaldes sandinistas. En síntesis, tras la realización de varias marchas, las primeras realmente multitudinarias, la oposición quiso forzar la desintegración total del gobierno y demás poderes del Estado, tal como ocurrió con el somocismo en 1979 tras la insurrección final dirigida por el FSLN. Esto dio pie a que el gobierno calificara las protestas como un intento de golpe de Estado blando».

Convendría recordarle al Dr. Fernández que el gobierno de Ortega recibió el Instituto de Seguridad Social con un superávit de más de cinco mil millones de córdobas y es precisamente el gobierno de Ortega el que lo ha llevado a la bancarrota. Y que el alcalde sandinista de Matagalpa es mencionado con su nombre y apellido en el informe del GIEI; *"Empezamos a escuchar detonaciones de morteros y de armas de fuego. Decidí bajar y vi al Alcalde actual de Matagalpa el Ing. Sadrach Zeledón junto con CPC, juventud sandinista y policía con él (...) alcancé a ver que en unas casas frente a la Coca Cola tenían unos sacos de morteros y unas cajas con molotov, además que ahí se encontraban personas de los municipios a lo que nosotros les llamamos campesinos, a los cuales más tarde nos dimos cuenta que les estaban pagando, muchos de ellos son desmovilizados del ejército".*

No identifica ni documenta el Dr. Fernández Ampié quienes son los sectores políticos que se aprovecharon de la crisis. Las protestas se iniciaron encabezadas por los estudiantes universitarios y no por la oposición política de este país, fueron ellos los que encendieron la chispa que incendió la sabana. La ausencia total de los líderes políticos es tal que el mismo Dr. Fernández Ampié se contradice al decir que hay partidos políticos involucrados, pero no están preparados para la contienda electoral.

«exigen que se realicen elecciones lo más pronto posible, pero no están preparados para una contienda electoral. Por otra parte, en sus comunicaciones políticas no explican cómo sacarán al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social de la profunda crisis económica en que se encuentra. Tampoco han indicado cuál sería el nuevo proyecto o programa económico que impulsarían ante una eventual renuncia de Ortega, ni en qué se diferenciaría su gestión de lo hasta ahora impulsado por el actual presidente».

No están preparados porque no hay ningún partido político detrás. No hay liderazgo en la Alianza Cívica porque los sectores democráticos no han querido **ungir un "líder carismático" como quisiera el Dr. Fernández, es porque no quieren** de ninguna manera que se continúe en nuestro país la anacrónica figura del caudillo político. Por ese motivo trabajan en equipo, y si bien no han hecho públicas sus propuestas alternativas es porque en estos momentos no lo juzgan conveniente.

LAS NEGOCIACIONES Y EL PAPEL DE LOS OBISPOS

«Tras varios días de disturbios que dejaron más de diez víctimas fatales, los obispos nicaragüenses convocaron a un diálogo con el gobierno para solucionar la crisis. Como representantes de la oposición participaron algunos estudiantes, varios directivos de asociaciones empresariales y de organismos no **gubernamentales. Estos se presentaron como "autoconvocados", puesto que** las protestas se consideraban espontáneas, **"autoconvocadas", no tenían ningún** máximo dirigente ni liderazgo central o reconocido. Después se supo que fue el obispo Silvio Báez quién convocó y eligió a esas personas como representantes de la oposición. Báez es muy conocido en toda Nicaragua y se ha destacado desde hace varios años por sus agresivas posiciones en contra del gobierno de Daniel Ortega» dice el Dr. Fernández».

Fue Daniel Ortega, cuando ya la cifra de los muertos superaba el número de 60 y no de 10 víctimas como dice Fernández, que decidió pedirle a la Conferencia Episcopal de Nicaragua que organizara el Diálogo Nacional. En consecuencia, es falso afirmar que fue el obispo monseñor Silvio Báez quien *"convocó y eligió a esas personas como representantes de la oposición"*. **Fue la** propia Conferencia Episcopal la que invitó a representantes procedentes de diversos sectores de la sociedad nicaragüense a que participaran en el Diálogo Nacional como contraparte del gobierno. (Sector estudiantil, empresarial, académico, de la ~~Sociedad~~ *Sociedad* Civil, laboral, de las comunidades Afrodescendientes y del Movimiento Campesino Anti canal).

Monseñor Silvio Báez fue solamente uno de los miembros de la Comisión de Mediación y Testigo que estuvo integrada por cinco obispos y, sus intervenciones en el Diálogo Nacional fueron siempre basados en textos evangélicos y, en ningún momento, ninguno de los obispos se parcializó a favor del sector democrático. Fue también la Conferencia Episcopal la que señaló y le comunicó a Ortega que, los dos temas fundamentales del Diálogo serían la Justicia y la Democratización, agenda que aceptaron los invitados al Diálogo por ser los que en ese momento

representaba la demanda expresada en las marchas multitudinarias a la que asistieron centenares de miles de ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses que también reclamaron el adelanto de las elecciones. Por ese motivo, decidieron dejar los temas sectoriales para más adelante y darle prioridad a los dos temas propuestos por la CEN.

«El diálogo fue un fiasco. Los representantes de la Iglesia Católica que hicieron de moderadores y los auto delegados de la oposición actuaron como si no hubiera otra forma de poner fin a la crisis más que con la renuncia de todo el gobierno. Parecía no importarles que el FSLN aún cuenta con una considerable base social y se concentraron en exigir, como única demanda, la renuncia inmediata de todo el gobierno; es decir, que Ortega y su vicepresidenta firmaran una suerte de capitulación».

El Diálogo nacional no fue un fiasco. La Alianza Cívica logró que, por acuerdo del Diálogo, se giraran invitaciones a la CIDH para crear y enviar a Nicaragua al Grupo Interdisciplinario de Expertos s Internacionales (GIEI) y al Mecanismo de Seguimiento conocido como MESENI. Se incluyó también que se enviara una invitación al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todos estos organismos llegaron al país, como consecuencia del Diálogo, y sus informes han sido de gran importancia en la defensa de los Derechos Humanos. Si el Diálogo no progresó, fue por culpa del Gobierno. Quienes se portaron intransigentes en el Diálogo fueron los delegados del gobierno y no los representantes del sector democrático.

El documento que los obispos le presentaron a Ortega contenía un resumen de la Agenda para la Democratización que se elaboró con base a las propuestas que surgieron del Diálogo Nacional. Recordemos que en ese momento se decía que el propio Ortega había propuesto la idea del adelanto de las elecciones a representantes del Senado de los Estados Unidos para evitar la aprobación, en este cuerpo legislativo, de la Nica-Act.

«Por su parte, los representantes gubernamentales exigieron como única **condición que se levantaran “los tranques” o barricadas que habían paralizado el país, para dialogar cualquier punto “razonable” que presentara la oposición. La postura del gobierno fue la de estar dispuesto a negociar cualquier tema, “menos la ruptura del orden constitucional”. No se planteó ni siquiera** discutir la posibilidad de la renuncia del presidente Ortega y su vicepresidenta, aunque sí estaba dispuesto a atender cualquier otra demanda de los opositores. Además, la parte gubernamental advirtió sobre el daño que la paralización del país estaba causando a la economía. Asombrosamente, en voz de un importante empresario nicaragüense, los delegados de la oposición respondieron que no estaban interesados en hablar de la economía. Ninguna de las dos partes parecía

comprender de qué se trataba la negociación, ni que cada una debía hacer concesiones. Con todo, el gobierno pareció más propenso a escuchar y a llegar a acuerdos».

El editor de RTN miró la transmisión en vivo de Diálogo Nacional. Al finalizar una de las sesiones el asesor del gobierno dijo que quería leer la propuesta del gobierno para reformar la seguridad social. El obispo de Matagalpa le respondió que incluyera el tema en la agenda. Nadie mencionó que no estaban interesados en hablar de la economía. Es falso lo que afirma el Dr. Fernández.

Para evitar que se discutiera la agenda de la democratización y el punto referente al adelanto de las elecciones, se empeñaron en insistir que primero se levantaran todos los tranques urbanos y rurales, los cuales fueron levantados por la población indignada y sobre los cuales los representantes del sector democrático carecían de autoridad para ordenarles que los levantaran, pero sí accedimos, en un gesto de apertura, que los tranques se flexibilizaran para dar paso a las ambulancias, enfermos graves y abastecimiento de alimentos para la población. Luego se logró que el Diálogo Nacional, con la aprobación de los delegados del gobierno, acordara que los tranques fueran levantados por una comisión mixta integrada por representantes del gobierno, del sector democrático y del MESENI. Así se logró levantar el tranque de Juigalpa y el Jefe de la Policía de esa ciudad firmó el acta garantizando la seguridad de quienes estaban en el tranque. Días después, la policía persiguió y encarceló a varias de las personas que estuvieron en el tranque incumpliendo lo acordado. Luego el gobierno, olvidándose de lo acordado en el Diálogo Nacional, decidió llevar adelante la **mortífera "operación limpieza"**.

«La oposición tenía una meta firme y el núcleo de su discurso no cambió: quería la renuncia de Ortega y de los magistrados del poder judicial y del poder electoral. Sin embargo, los opositores no tenían la fuerza ni la representatividad para realizar tal demanda. Ante la intransigencia opositora, en lugar de seguir esforzándose en el diálogo y la negociación, el gobierno apostó por la fuerza policial y, con ayuda de combatientes históricos del FSLN, desbarató los tranques y barricadas».

Tampoco es cierto que los señores Obispos Báez, Álvarez y Mata hayan **estado funcionando como "verdaderos ideólogos y agitadores entre el sector de la población que se sumó a las protestas y marchas antigubernamentales"**. Estas protestas y marchas fueron autoconvocados, cuando el pueblo dijo basta a los abusos y a la represión promovida por Ortega. Tampoco es cierto que la ONU y la **OEA sean "percibidas por un importante sector del país como instrumento de la**

secular política intervencionista de Estados Unidos”; **al contrario, la** mayoría del pueblo nicaragüense considera que estos organismos están actuando con pleno conocimiento de lo que sucede en Nicaragua y se han puesto del lado del pueblo nicaragüense. Es temerario afirmar, como lo dice el Dr. Fernández, que *“sandinistas y muchos trabajadores y trabajadores del estado debieron evitar las calles y esconderse en sus casas por temor de ser víctimas de la violencia contra todo lo que representara o fuera vinculado al FSLN”*. **Al contrario, la persecución** ha sido en contra de los jóvenes, principalmente estudiantes, ciudadanos y ciudadanas que se manifestaron, en el ejercicio de un derecho constitucional, pidiendo un cambio de rumbo en el país.

«Para buena parte de los nicaragüenses, especialmente para aquellos que apoyan al gobierno, los obispos quedaron muy mal parados durante el diálogo. Más que como mediadores, o como un réferi que intermedia entre dos contrincantes, actuaron como esos árbitros de fútbol que, al favorecer a uno de los dos equipos contendientes, se convierten en jueces y parte, decidiendo el resultado final del juego. Esto se hizo aún más evidente después de la carta que entregaron a Ortega con prácticamente un ultimátum de dos días para responder. Luego se supo que el documento exigía adelantar las elecciones presidenciales programadas para 2021 a marzo de 2019. Los religiosos justificaron su petición **argumentando que recogía “el sentir de toda la sociedad”**».

La Alianza Cívica representa bien a las fuerzas sociales del país. Por tanto, la petición recogía el sentir de toda la sociedad, salvo los sandinistas todavía leales a Ortega.

Pedir el adelanto de las elecciones no representa ningún intento de golpe de estado; el propio Ortega en 1989, propuso en los Acuerdos de Esquipulas, y fue aceptado, adelantar las elecciones que estaban previstas para noviembre del año 1990, nueve meses y realizarlas en el mes de febrero de ese mismo año, para lo cual Ortega también accedió a que la reforma de la Constitución se hiciera en dos Legislaturas consecutivas.

«Pero no toda la sociedad comparte esa demanda de los religiosos, menos aún después de que circularon varios videos en los que podía observarse a algunos sacerdotes arengando y alentando a confrontarse con las autoridades, especialmente a jóvenes. Uno de los videos más significativos muestra al sacerdote de Nueva Guinea, poblado en la región del Caribe Sur nicaragüense, instando a los campesinos a no rendirse y a disponerse a marchar a Managua **contra del gobierno, en lo que llamó “la madre de todas las marchas”**. **En otro incluso se escucha una voz que dice a los presentes “bajen las armas”**, antes del sermón religioso. Pero el más relevante de todos es el que muestra al obispo Báez **alentando a los jóvenes a continuar “con su lucha”, insistiendo en que es justa**.

Las palabras del obispo contrastan radicalmente con las que dirige en otro video a jóvenes que apoyan al gobierno del FSLN. En este último, Báez pide a los jóvenes que se dediquen a estudiar en lugar de andar en las calles, les exhorta a regresar a sus casas y a no lanzar bombas de morteros ni hacer ruido, para no poner nerviosas ni afectar la salud de las personas de la tercera edad que viven en los alrededores».

«Para algunos simpatizantes sandinistas –tanto académicos como trabajadores con baja escolaridad– con los que habló este autor, los obispos católicos y en especial Báez, Rolando Álvarez y Abelardo Mata, han funcionado como verdaderos ideólogos y agitadores entre el sector de la población que se sumó a las protestas y marchas antigubernamentales. Con esta actitud, los religiosos quedaron descalificados como mediadores, y esto no es un escollo menor, porque ahora resulta que no existe en el país ni a nivel internacional una instancia en la que ambas partes puedan confiar como un mediador imparcial y justo. Las instancias de la ONU y la OEA, doblegadas a las presiones estadounidenses para forzar cualquier resolución en contra del gobierno nicaragüense, como lo ha hecho contra el gobierno venezolano o cubano, son percibidas por un importante sector del país como instrumentos de la secular política intervencionista de Estados Unidos».

No cita su fuente el Dr. Fernández Ampié. ¿Quiénes son esos académicos y trabajadores de baja escolaridad a quiénes entrevistó? Si descalifica a la ONU, y a la OEA, no sé a qué otra instancia internacional vamos a recurrir. Pero tampoco buscaron, los del gobierno, como en la década de los 80, mediadores internacionales en lo que resultó ser Esquipulas, sino que decidieron acabar con las protestas populares, los jóvenes y los tranques a sangre y fuego en un uso desproporcionado de la fuerza y armando de una manera irresponsable con armas de guerra a una gran cantidad de jóvenes y algunos sandinistas ya retirados que también participaron con la Policía en esa represión.

Escribe el Dr. Rafael Solís en su carta de renuncia «De esa manera creyeron que el País se había normalizado; rompieron con el Sector Privado y después comenzaron los juicios en su gran mayoría políticos aún conforme mi criterio a una gran cantidad de detenidos con una serie de acusaciones absurdas sobre delitos que nunca cometieron, sustituyendo ustedes en sus decisiones a todo un Poder Judicial en su conjunto, incluyendo a nuestros propios jueces a quienes defiendo porque no tenían más alternativas que obedecer las órdenes emanadas de El Carmen y de la Fiscalía o de lo contrario ser destituidos de sus cargos.

Y continúa el Dr. Solís: Todavía pueden los Magistrados, de los Tribunales de Apelación o en nuestro caso, los Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia revertir estas decisiones, pero es sumamente difícil que por el Estado de Terror impuesto, alguno de ellos se atreva a hacerlo en el futuro, y yo mismo voy a estar fuera del Poder Judicial y probablemente fuera de Nicaragua por un tiempo y no tengo por tanto el derecho de exigirles, por lo que estas condenas seguramente van a ser ratificadas y ojalá no estén presos por mucho tiempo (las mayorías son condenas de 30 años).

EL ODIO Y LA SAÑA

«Uno de los aspectos que más ha sorprendido de la actual crisis nicargüense ha sido la aguda polarización política que surgió tras las primeras protestas y que parece haber sobrepasado con creces el antagonismo entre sandinistas y antisandinistas que padeció Nicaragua durante la década revolucionaria, en la década de 1980. Fue como si repentinamente se prendiera fuego a un material altamente inflamable que provocó una inesperada explosión, dando origen a distanciamientos familiares, rupturas de amistades y al surgimiento de nuevas enemistades.

«Los mensajes de odio que circularon y aún circulan en las redes sociales son cosa nueva en el país. Más graves aún fueron los niveles de odio y la saña con que se cometieron muchos crímenes, incluida la burla y profanación de cadáveres de policías y personas vinculadas al FSLN. En los llamados **“tranques”** o bloqueos de carreteras se torturó e hizo escarnio de personas acusadas de pertenecer a organizaciones sandinistas y de estar infiltradas en los grupos antigubernamentales. En videos publicados en las redes sociales quedaron registradas escenas muy similares a los linchamientos de delincuentes comunes que con alguna frecuencia se observan en México y otros países. En una de ellas, mientras golpean a un presunto militante del FSLN, se escucha a un sacerdote advertir a los manifestantes de la oposición no difundir el video en las redes sociales».

El Dr. Fernández no cita la fuente del sacerdote advirtiéndolo no difundir el video. El GIEI documentó el caso de un joven en un tranque portando una pistola. Hubo excepciones, pero los crímenes cometidos por la policía y los parapoliciales, no tiene comparación, ni la negativa de asistencia médica supuestamente ordenada por la ministra de salud, Sonia Castro. Son crímenes de lesa humanidad y no delitos comunes con pistolas.

El odio que menciona el Dr. Fernández Ampié es producto del actual de la policía y los parapoliciales. La Guardia Nacional de Somoza nunca desató una

persecución contra la población por participar en marchas, niños y ancianos involucrados.

El fenómeno de las redes sociales es nuevo en el mundo. En julio de 2006 se lanzó la versión definitiva de Twitter. Entre los años 2007 y 2008 se puso en marcha Facebook en español, extendiéndose a los países de Latinoamérica y a España. Esta red social se comenzó a usar como una plataforma para conectar a estudiantes entre sí. Además superó a MySpace en cuanto a visitantes mensuales únicos. En enero de 2008, Facebook contaba con más de 2,167 usuarios activos. En el año 2010 aparecieron algunos de los sitios más populares que lograron hacer crecer exponencialmente el uso del servicio, como MySpace, Friendster, Tribe y Xing, entre otras. Google+ se lanzó en junio de 2011. Los usuarios tienen que ser mayores de 13 años de edad, para crear sus propias cuentas. Google+ ya es la tercera red social con más usuarios en el mundo, no por su popularidad sino por enlazarse con YouTube, obteniendo aproximadamente 343 millones de usuarios activos.

Dice Rafael Solís: «Ustedes (Ortega y Murillo) endurecieron su posición frente a la Iglesia Católica de una manera en un principio infantil y ya posteriormente con mucho odio y rechazo a que volvieran a ser mediadores y los tildaron de apoyar a la oposición».

«Durante las primeras semanas del conflicto, quienes se decían sandinistas y muchos trabajadores y trabajadoras del Estado debieron evitar las calles y esconderse en sus casas por temor a ser víctimas de la violencia contra todo lo que representara o fuera vinculado al FSLN y al gobierno. Quienes apoyan las protestas justifican estas agresiones como una reacción a la acción policial contra los manifestantes».

El Dr. Fernández menciona la quema de algunos edificios como la sede de Radio Ya y de Radio Nicaragua pero omite referirse en su escrito la agresión de que fueron víctimas los obispos en la ciudad de Diriamba, el cardenal Brenes, el obispo Silvio Báez y hasta el propio Nuncio, así como monseñor Miguel Mántica y el padre Eddy Román, de parte de las turbas sandinistas.

«También resultó notable que en los días de mayor violencia antigubernamental los grupos de la oposición atacaron no sólo locales de organizaciones afines al FSLN, oficinas de instituciones estatales y símbolos del actual gobierno o –como lo llama la oposición– **del "orteguismo", sino también monumentos, representaciones e íconos de la revolución y de lo que en Nicaragua muchos califican como "el sandinismo histórico". Entre los monumentos destruidos hubo**

varios erigidos en memoria de quienes entregaron su vida para derrocar a la dictadura somocista y en defensa del proceso revolucionario».

El Dr. Fernández omite referirse al horrendo crimen que tuvo lugar en el Barrio Carlos Marx de Managua, con el incendio de la casa de la familia Pavón, que los informes de los organismos internacionales consideran fue responsabilidad de paramilitares y policías.

«Irónica y contradictoria fue la destrucción de un mural en honor al joven poeta y guerrillero Leonel Rugama, caído en 1971 en un enfrentamiento contra militares del régimen somocista, quien justo antes de morir respondió a los **oficiales que lo conminaban a rendirse: "que se rinda tu madre". Esa frase, devenida en lema o consigna del Frente Sandinista, ahora ha sido retomada, resignificada y esgrimida en contra de las fuerzas policiales y progubernamentales por los grupos opositores. Otro monumento destruido recordaba los nombres de los brigadistas que murieron durante la Campaña Nacional de Alfabetización, considerada la gesta y conquista social más hermosa de la revolución sandinista».**

Pareciera referirse al mural de Roberto Delgado pintado en 1989 en el Centro Popular de Cultura Leonel Rugama, Esteli, pero no pude encontrar más detalles en la Internet. El Dr. Fernández tendría que ser más preciso al identificar los locales para poner anotar.

Dice la carta de renuncia del Dr. Rafael Solís: «La responsabilidad de estas dos Nicaraguas, la de antes del 18 de abril que al menos tenía un crecimiento económico muy alto en Alianza con el Sector Privado y en términos generales había un Estado de Derecho y un respeto a la Constitución Política y la otra Nicaragua posterior al 18 de abril, por decisión de ustedes se acabó con todo esto y produjo también en mi persona, a pesar de mi participación en el FSLN por 43 años, una gran frustración y consideraré mi renuncia dentro del país o en el exilio desde ese entonces y si no lo hice antes es porque siempre creí que las cosas podrían cambiar y por eso fue que les envié en dos ocasiones diferentes, documentos sobre distintas alternativas para negociar bajo diferentes escenarios esa situación y nunca fui tomado en cuenta en esas propuestas».

LAS PALABRAS Y LAS COSAS: LA GUERRA SICOLÓGICA

«Otro elemento importante a destacar y que contribuye a explicar por qué el gobierno y quienes le apoyan argumentan que las protestas formaban parte de un plan preconcebido o de un complot organizado previamente para derrocarlo fue la profusa circulación en las redes sociales y vía telefónica de noticias falsas, rumores y mensajes de odio casi al mismo tiempo en que estallaron las protestas y enfrentamientos con las fuerzas policiales. Estos mensajes denunciaban ataques

en sitios donde en realidad no estaban ocurriendo, daban cuenta de muertes que después se confirmó no eran ciertas y crearon un ambiente de histeria colectiva.

Lo que se escribe en las redes sociales no está controlado por nadie. Ni el gobierno ni Fernández Ampié **pueden deducir “un plan preconcebido” por lo que se publica en las redes sociales.** Fernández Ampié nació en 1964, difícilmente puede entender la dinámica de las redes sociales. En un país donde es delito denunciar los atropellos y crímenes cometidos por la policía, los videos y los mensajes por las redes sociales son imprescindibles.

«En los teléfonos móviles se recibieron mensajes de audio con voces femeninas que gritaban y lloraban, mientras narraban o denunciaban supuestas violaciones y otras atrocidades cometidas por la policía nicaragüense y simpatizantes del gobierno. En este aspecto los obispos también estuvieron muy activos. Un ejemplo de ello es el video en el que Monseñor Silvio Báez llora dramáticamente mientras denuncia que algunos jóvenes habían sido torturados, sin mostrar evidencias de sus acusaciones. Otros mensajes denunciaban supuestos planes policiales para atacar o capturar manifestantes, los cuales se **habrían sabido de “fuentes seguras” o porque lo confió “un amigo” o “un contacto con un importante puesto en el gobierno” o por algún familiar de jefes o integrantes de la Policía Nacional.** Otros llamaban a almacenar agua y víveres, tal como lo hizo el FSLN en los días previos a la insurrección final contra la dictadura de Somoza en 1979.

La CIDH reporta que «Entre los más de 100 hechos de violencia reportados por el Estado, se encuentran 40 sucesos de quema o daño de instalaciones a propiedades gubernamentales o del FSLN; 29 secuestros, en su mayoría de miembros de las fuerzas policiales o personal trabajando para entidades gubernamentales locales; 33 robos a propiedades gubernamentales, principalmente de vehículos como camionetas y motocicletas; 17 asesinatos o muertes violentas a individuos ligados al gobierno y al FSLN, siendo la mayor parte de estos causado por heridas de armas de fuego; y 13 ataques a funcionarios públicos. Son 17 asesinatos contra 325 cometidos contra el pueblo de Nicaragua.

De igual forma, el Estado remitió notas de prensa de la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz en las que ha su preocupación por varios hechos cometidos por terceras personas. En particular, mediante sus notas de prensa de 18 de junio de 2018, dicha Comisión de la Verdad reporta asesinatos ocurridos en el norte del país y en la capital, así como supuestos secuestros, incendios, amenazas y **“exposiciones de persona al peligro” de simpatizantes del FSLN. Asimismo, resalta**

la gravedad de los ataques contra la Policía Nacional de Matagalpa, Masaya y Jinotepe.

Narra el GIEI en el *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*: Los hechos ocurridos en el barrio La Fuente, registrados por varios videos, son un claro ejemplo de un uso letal e injustificado de la fuerza por parte de la Policía Nacional: un grupo de policías disparando a discreción armas de fuego, que incluyen un arma de guerra AK-47, contra personas civiles que participan de un disturbio y, en el que, el poder ofensivo se reduce a arrojar piedras.

Por otra parte, en el caso de las dos víctimas fatales se observan prácticas irregulares de otras instituciones del Estado. Al menos en el caso de Jesner Rivas, el certificado de defunción confeccionado en el hospital público no consigna la verdadera causa de muerte y, en ambos casos, el Estado prescindió de realizar autopsias. Para ello, obligó a la familia a firmar actas en la Policía Nacional donde renunciaban a formular una denuncia y a enviar el cuerpo al Instituto de Medicina Legal para ser examinado, como si no existiera una obligación del Estado de actuar de oficio.

Por otra parte, según lo informado por medios de comunicación locales, se han presentado incidentes en que grupos de manifestantes antigubernamentales han actuado de manera violenta e intimidatoria. En este sentido, reportan robo de combustibles, saqueos a instituciones públicas y comercios, y agresiones a transeúntes en los lugares de los hechos. Aunado a esto, existen reportes de prensa que señalan que se ha detenido a personas que supuestamente pertenecen a grupos parapoliciales o son simpatizantes del Gobierno, los han desnudado, y han sido obligados a caminar en público en ese estado.

«También fue profusa la difusión de fotografías y videos de escenas de represión policial, capturas de personas y de detenidos hacinados en cárceles que se presentaron como de Nicaragua, cuando en verdad se trataba de imágenes tomadas en otros países de Centroamérica o suramericanos, publicadas años atrás. Junto a estos mensajes se hacían llamados a sumarse a las protestas y a luchar contra el gobierno. La campaña fue tan efectiva que entre los propios militantes y simpatizantes del gobierno y del FSLN se dieron agrias discusiones sobre lo que en realidad estaba ocurriendo».

Es una aseveración general, que no podemos precisar ni anotar. Es una fuerza incontrollable desatada por la distorsión gubernamental de las noticias oficiales y la eliminación de los medios independientes. Antiguamente los rumores se trasmitían de boca en boca, hoy se cuentan e ilustran por medio de las redes sociales.

El GIEI analizó todos estos videos y fotografías para consignar sólo aquellos que eran genuinos. La OEA nunca se confundió.

Dice Solís en su carta de renuncia; «Ahora ya está la guerra contra los medios de comunicación, después que ilegalmente ustedes suprimieron el derecho a la gente de protestar en las calles, y hay periodistas muertos, periodistas presos y sobre todo una gran cantidad de periodistas en el exilio, y los pocos que quedan en Nicaragua poco a poco van a ser reprimidos y tendrán que irse al exilio o terminarán en la cárcel.»

Por estas razones la gente recurre a los celulares con los cuales cualquiera puede grabar cualquier noticia. Es el mismo gobierno quien abrió las puertas a las noticias falsas. Sin las noticias en las redes sociales, el GIEI no podría haber hecho su trabajo.

LOS PRINCIPALES RECLAMOS: DEMOCRACIA, LIBERTAD, LIBERTAD DE PRENSA

«Igualmente llamativa fue la evolución de las demandas de la oposición. Primero justificaron las protestas como un rechazo a la medida del gobierno que modificaba la ley de pensiones. Después de los primeros enfrentamientos con las fuerzas policiales y tras las primeras muertes, la exigencia pasó a ser justicia a las víctimas y castigo a los culpables. Posteriormente, cuando se instaló el diálogo y desde entonces, la **demanda principal ha sido "democracia" (así en abstracto), o bien con algunas variantes: "el restablecimiento de la democracia" y "libertad"** (también, muy en abstracto). Siguiendo esa línea, los opositores han asegurado que no dejarán de **protestar "hasta que Nicaragua sea libre"**.

Son consignas cantadas en las marchas, que de ninguna manera deben ser achacadas a una oposición organizada. El mismo Dr. Fernández Ampié dice que no hay líder ni organización. El pueblo protestó la modificación a la ley de pensiones; sin embargo, al haber muertos, protestó los asesinatos. Y si reclamó democracia y libertad es porque todos comprendemos que la causa de la crisis nacional es la falta de democracia, la falta de libertad, sin ellos no puede haber paz ni progreso sostenido.

La represión es tal que la publicación de propuestas alternativas, o la formación de un gabinete ministerial en la sombra, como se estila en el Reino Unido, sería un delito para el gobierno, que no necesita ley para fabricar delitos.

«La demanda resulta atractiva, después de todo, en los actuales tiempos, ¿quién no quiere libertad y democracia en su país? El problema estriba, que

cuando los grupos opositores expresan que desean “restablecer la democracia” y el “estado de derecho”, acusando a Daniel Ortega de haberlos destruido, desarmado o desmontado, muchos nicaragüenses –y no solo sandinistas– asocian esas ideas con la democracia que se impuso en 1990, cuando Violeta de Chamorro asumió el gobierno, y que prevaleció hasta el 2007, cuando Ortega retornó a la primera magistratura nicaragüense.

Se trata de una democracia que no trae muy buenos recuerdos para todos. Contrario a las expectativas de progreso y bienestar social que Chamorro, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños promovieron en sus campañas electorales, bajo esa democracia la pobreza siguió creciendo, se reafirmó la marginación y exclusión de la mayoría y el desempleo alcanzó cifras exorbitantes¹ Fue una democracia que **no trajo bienestar ni progreso. “Democracias malas”, las llamó el más conocido sociólogo centroamericano**».²

El autor critica los gobiernos de doña Violeta, Alemán y Bolaños pero olvida que el gobierno de Ortega ha aplicado las más duras recetas del neoliberalismo y se ha comportado como un discípulo bien aprovechado de las indicaciones del Fondo Monetario Internacional. Además, llevó a cabo la mayor privatización de la historia de Nicaragua como ha sido la privatización de la cooperación venezolana para su provecho personal y para llevar a cabo unos proyectos sociales de carácter asistencial, como lo reconoce el propio doctor Fernández, que no han contribuido a combatir la pobreza estructural. Un estudio de la FIDEG, que dirige el distinguido sandinista Dr. Alejandro Martínez Cuenca, demostró que la reducción de la pobreza durante toda la década de la administración Ortega se redujo mínimamente.

Dice Néstor Avendaño, en su blog de 28 de mayo de 2017 - *Crecimiento económico y dependencia de la asistencia financiera internacional* - que «El efecto más importante que se derivó del préstamo petrolero venezolano fue el blindaje de las reservas internacionales oficiales del país, o sea, de las reservas

¹ Según diversas estimaciones, como resultado del drástico plan de ajuste estructural impulsado por el gobierno de Chamorro, que implicó la reducción del aparato estatal y la privatización de numerosas empresas del Estado, sumada a una radical reducción del número de militares en el ejército, la tasa de desempleo sobre pasó el 50% de la población económicamente activa. El profesor Oscar Catalán Aravena, de la Universidad de Ámsterdam, la estima en 53%. Ver “Una década de ajuste estructural en Nicaragua”, disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/655/1/encuentro59articulo3.pdf>. A su vez, el 75% de las familias vivía en la pobreza y el 43% en la pobreza extrema. En el campo, la pobreza extrema llegó afectar al 78% de la población. Ver David Close, *Los*

² Edelberto Torres Rivas, “Las democracias malas de Centroamérica”, en *Nueva Sociedad*, Marzo-Abril de 2010. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/las-democracias-ma-las-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/>

internacionales en poder del BCN, al contribuir en gran forma que el saldo de las reservas internacionales supere el nivel de 2.5 veces el saldo de la base monetaria, tal como lo establece la condicionalidad de la estabilidad macroeconómica en el manejo de los asuntos macroeconómicos del país».

«Rápidamente se llega a la conclusión de que la democracia pregonada y exigida por la oposición al gobierno de Ortega se ha reducido a un cambio de figuras. ¡Qué renuncien! Que se vayan todos: el presidente, la vicepresidenta, los magistrados de los poderes del Estado, los diputados; queremos nuevas elecciones, queremos nuevas autoridades. Reclaman un adelanto de elecciones, pero asombrosamente no están integrados ni han conformado ningún partido político, no tienen candidatos ni ningún personaje que les aglutine y que sea atractivo/a para la mayoría de la sociedad, aunque algunos ya han expresado que sí les gustaría ser presidentes, desde el joven estudiante que asaltó la palabra a Ortega en la primera sesión del diálogo, hasta periodistas, comentaristas de televisión y uno que otro economista».

«Estas mal escondidas aspiraciones (o ambiciones) ya han creado una visible tensión entre los diferentes grupos opositores. Aunque insisten en negarlo, la contradicción es evidente: exigen que se realicen elecciones lo más pronto posible, pero no están preparados para una contienda electoral. Por otra parte, en sus comunicaciones políticas no explican cómo sacarán al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social de la profunda crisis económica en que se encuentra. Tampoco han indicado cuál sería el nuevo proyecto o programa económico que impulsarían ante una eventual renuncia de Ortega, ni en qué se diferenciaría su gestión de lo hasta ahora impulsado por el actual presidente».

La Alianza Cívica se hizo eco de la recomendación de Ética y Transparencia «**“Estamos preocupados y estamos de acuerdo con lo que OEA ha señalado – elecciones en un plazo de nueve meses-, es un trabajo arduo, pero con la ayuda de organismos internacionales podemos salir adelante”, agregaron**».

Escribe Rafael Solís en su carta de renuncia «La realidad es que más allá del número de los muertos tan sentidos por mi persona por el dolor de sus madres y demás familiares que pueden ser más o menos de los 325 señalados y que en su gran mayoría fueron del sector opositor al gobierno y en circunstancias que en algunos casos pueden ser asesinatos según la CIDH y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); incluso más allá de los más de 500 presos considerados políticos por la oposición y en su gran mayoría también por mi persona, siempre creí que la sensatez y la cordura se podía imponer en ustedes y proceder a una negociación política que permitiera el adelanto de las elecciones

y algunos de los otros puntos planteados por la oposición pero la realidad ha demostrado todo lo contrario y verdaderamente un Estado de Terror con el uso excesivo de fuerzas parapoliciales o aun de la Policía misma con armas de guerra, han sembrado el miedo en nuestro país y ya no existe derecho alguno que se respete, con las consecuencias inevitables de la instalación y la consolidación al menos de una dictadura con caracteres de monarquía absoluta de dos reyes que ha hecho desaparecer todos los Poderes del Estado, dejando al mismo Poder Judicial al que yo pertenezco reducido a su más mínima expresión».

LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN

«Cuando en la narrativa antigubernamental y anti FSLN se refieren a la oposición, se enfatiza en los estudiantes, como si sólo estudiantes estuviesen al frente de las protestas. La realidad es mucho más compleja. La oposición al gobierno de Ortega y al FSLN está integrada por los más diversos y hasta contradictorios grupos, cada uno con su propio interés. En ella se encuentran desde las intelectuales y las agrupaciones feministas más combativas, hasta los sacerdotes y obispos más conservadores del clero, aquellos que se han opuesto furibundamente al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo o al matrimonio igualitario y que, en términos políticos, coinciden con los sectores neoconservadores y ultraderechistas internacionales».

Al incluir a las asociaciones feministas más combativas el Dr. Fernández parece referirse a la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) lanzada el 4 de octubre de 2018, después de septiembre que fue cuando el Dr. Fernández elaboró su ensayo. La UNAB incluye 41 organizaciones, entre ellas las siguientes asociaciones feministas: Articulación Feminista, Mesa Nacional LGTBI Nicaragua, Unidad Nacional de la Disidencia Sexual Autoconvocada, Grupo Lésbico Feminista Artemisa, Organización de Disidencia Sexual Autoconvocada, seguramente algunas de ellas muy combativas.

Todos esos grupos que Fernández Ampié llama contradictorios, ha depuesto sus diferencias en aras de construir una nueva Nicaragua, en paz, en democracia y sin caudillos. Todos queremos un crecimiento sostenible a largo plazo, partidos políticos integrados por sus principios, **no por los "cañonazos" que les da el presidente de turno**, escuelas y universidades que reciban ayuda estatal independientemente de sus ideas políticas, representantes estudiantiles que sean verdaderos estudiantes y no representantes políticos del régimen; rectores de universidades que mantengan la autonomía universitaria. Campesinos que reciban títulos de sus tierras y no las entreguen a chinos en un proyecto canalero abortado.

«En ese amplio espectro multicolor también se encuentran antiguos **miembros del Frente Sandinista que desde 1995 llamaron a la "renovación" del**

sandinismo, a la vez que renunciaban a los postulados antiimperialistas que enarbolaron en la década revolucionaria, lo mismo que ex militantes que aseguran **retornar “al sandinismo original”**. Están, además, los grupos políticos y empresariales que desde siempre han temido y odiado al FSLN y a los sandinistas en general, a quienes no perdonan el atrevimiento de haber hecho la revolución en los años ochenta, y los grupos de campesinos que se oponen al proyecto del Canal Interoceánico, cuya concesión se aprobó sin mayores consultas con la población. A todos ellos se suman los dirigentes y funcionarios de organismos no gubernamentales, las famosas ONGs, que desde hace años han recibido financiamiento de distintas agencias de cooperación internacional, pero particularmente de la AID y de la National Endowment for Democracy, entidad creada durante el gobierno de Ronald Reagan **para promover la “democracia” en el mundo y para financiar a los grupos contrarrevolucionarios que hacían ilegalmente la guerra contra el gobierno sandinista en los años ochenta**».

Somos un país pobre y dependemos de la ayuda internacional, tanto el gobierno como las ONGs. Escribe Néstor Avendaño en el blog citado que «Excluyendo el valor de las exportaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores de producción, el flujo total anual de recursos externos –que comprende remesas, inversión extranjera directa y cooperación oficial destinada al sector público y al sector privado- recibido por el país ha oscilado alrededor del 33% del valor del PIB, pero en 2015 y 2016 mostró una disminución hasta 28.4% y 27.0% respectivamente debido a la reducción del crédito petrolero de Venezuela desde un monto promedio anual de US\$550 millones en el cuatrienio 2010-2013 hasta US\$478 millones en 2014, US\$301 millones en 2015 y US\$93 millones en 2016».

«Los contrastes entre esa variopinta oposición son tales que da la impresión que lo único que les hace actuar unidos es el deseo de desalojar del gobierno a Ortega y Murillo. Por lo demás, carecen de un liderazgo carismático, reconocido y públicamente aceptado por todo el espectro de la sociedad y de una figura que les aglutine y cohesione. Como se mencionó antes, tampoco cuentan con un plan o programa alternativo al modelo económico que ha venido impulsando el gobierno de Ortega».

El Dr. Fernández insiste en el liderazgo carismático, liderazgo que nunca tuvo Daniel Ortega. Pero no es cierto. El deseo de todos en fundar una nueva Nicaragua, rompiendo con los moldes del pasado. El objetivo principal de esta Unidad Nacional Azul y Blanco, es construir una Nicaragua con democracia, libertad, justicia, institucionalidad y respeto a los derechos humanos. Para alcanzarlo, es indispensable la pronta salida del poder de los Ortega–Murillo por vías democráticas, informan mis contactos con la Alianza Nacional Azul y Blanco».

EL GOBIERNO Y EL FSLN

«En cuanto al gobierno del presidente Ortega y su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo, existen varios aspectos que deben ser tomados en cuenta. En primer lugar, el cuestionamiento que se ha hecho en relación a la maniobra legal que le permitió postularse para la reelección presidencial en 2011 y que dio pie a que los grupos opositores la denunciaran como una violación al Estado de Derecho, denuncia que tuvo amplio eco en un importante sector de la comunidad internacional. Sin embargo, tal reacción revela el doble estándar de esa comunidad internacional que enmudeció ante la reelección del presidente Oscar Arias en el 2006, gracias a una maniobra legal idéntica a la realizada por Ortega; y que también guarda un silencio cómplice ante la actual presidencia de Juan Orlando Hernández en Honduras, reelegido con igual procedimiento, con el agravante de haberse impuesto en el poder por medio de un descarado fraude, perpetrado en noviembre de 2017».

La maniobra legal a que hace referencia el Dr. Fernández no es idéntica a la de Costa Rica que permitió la reelección de Oscar Arias. En Costa Rica El ex presidente Oscar Arias, a través de los abogados impulsores del recurso, volvió a la Sala IV con una nueva acción de inconstitucionalidad. En esta oportunidad fue clave el cambio en la composición de los jueces constitucionales, que se produjo tras la jubilación de dos de sus miembros, quienes precisamente fueron opositores a la acción interpuesta anteriormente. Con la llegada de los nuevos miembros se estableció un nuevo equilibrio a favor de la iniciativa de cambio y la acción fue declarada con lugar en el año 2003 mediante la resolución 2771-03 de la Sala Constitucional. De esta forma logró vencer la prohibición de la reelección y volver al texto constitucional anterior, el de 1949, en el que se permite la reelección tras el intervalo de dos periodos de gobierno. Véase TREMINIO SANCHEZ, Iika. Las reformas a la reelección presidencial del nuevo siglo en América Central: Tres intentos de reforma y un golpe de Estado. *Polít. gob* [online]. 2015, vol. 22, n.1 [citado 2019-01-18], pp. 147-173. Disponible [AQUÍ](#).

En el caso de Nicaragua, en conjunto con los alcaldes sandinistas, Ortega recurrió al Consejo Supremo Electoral (CSE), con la solicitud de la revisión de los artículo 147 y 178 de la Constitución de 1995. El CSE rechazó ad portas la solicitud, lo que permitió al líder interponer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional, en el que se alegó la violación al derecho fundamental de "ser elegido". El argumento fue acogido en la sede judicial que emitió una sentencia declarando inaplicable el artículo en cuestión y ordenó al CSE acreditar al presidente y los demás cargos para volver a presentarse como candidatos en las elecciones de 2011. La sentencia se decidió con la exclusiva presencia de los

magistrados sandinistas (propietarios y suplentes). Véase TREMINIO SANCHEZ, Ilka. Las reformas a la reelección presidencial del nuevo siglo en América Central: Tres intentos de reforma y un golpe de Estado. *Polít. gob* [online]. 2015, vol. 22, n.1 [citado 2019-01-18], pp. 147-173. Disponible [AQUÍ](#).

Rafael Solís dijo al New York Times que ahora lamentaba una de sus decisiones más importantes, una decisión de la Corte Suprema de 2009 que puso fin a los límites de mandato y permitió que Ortega permaneciera en el poder. Y **agrega que además, "No estaba siendo muy útil: prácticamente no teníamos ninguna función de trabajo"**, dijo Solís en una entrevista telefónica desde un lugar no revelado fuera de Nicaragua. "Era un poder judicial muy limitado".

«Otro aspecto que fue seriamente cuestionado es la designación de la esposa de Ortega, Rosario Murillo, como candidata a la vicepresidencia en 2016. Efectivamente fue una decisión éticamente cuestionable, pero que fue legitimada por las votaciones, cuando la fórmula sandinista obtuvo el 62.5% de los votos. Observadores de la OEA y de la Unión Europea, si bien denunciaron que hubo muchas irregularidades en dicho proceso, no llegaron a afirmar que estas ponían en duda el resultado³ (como sí lo declararon tras las elecciones presidenciales en Honduras, el año pasado).⁴ Por otra parte, no fueron pocos en Nicaragua, especialmente entre los simpatizantes del FSLN, los que asumieron el nombramiento de Murillo como un reconocimiento y la formalización a una situación de hecho, pues hasta la propia oposición reconocía que la ahora vicepresidenta desde el 2007 tenía tanta o más presencia y poder de decisión que el presidente en los asuntos gubernamentales. En cierto sentido, como lo han expresado personas afines al FSLN, fue también un reconocimiento a la participación igualitaria de las mujeres en los cargos públicos».

No es cierto que Ortega haya obtenido el 62.5% de los votos en las elecciones presidenciales del 2016. Este es el porcentaje que le asignó el Consejo Supremo Electoral presidido por el sancionado Dr. Roberto Rivas Reyes. Todo el pueblo de Nicaragua fue testigo del enorme ausentismo de los electores en las mencionadas elecciones, estimado en un 70%. Esas elecciones fueron observadas

³ Ver "Informe verbal de la misión de acompañamiento electoral en Nicaragua", en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=S-41

⁴ Ver diario La Prensa, 5 de diciembre de 2017, "La OEA y UE respaldan petición de la Alianza sobre el recuento de votos", en: <https://www.laprensa.hn/honduras/elecciones-2017/1132203-410/elecciones-honduras-crisis-tse-observadores-oea-ue-juan-orlando-herandez-nasralla-mel-zelaya>

por la OEA, quien a pesar de que presidió la misión un amigo cercano de Ortega, el Dr. Penco, reconoce que se dieron numerosas anomalías en las mentadas elecciones. No participaron observadores de la Unión Europea como equivocadamente dice el Dr. Fernández, ya que ésta se negó a enviar observadores por lo tardío de la invitación.

«Tampoco debe negarse que la gestión de Ortega en los últimos once años al frente del gobierno obtuvo el reconocimiento de los organismos financieros internacionales por la conducción económica y la estabilidad que logró en el país. Además, como ningún otro gobierno anterior, el actual gobierno sandinista emprendió numerosos programas que, si bien pueden ser catalogados como asistencialistas, y efectivamente así han sido criticados, también resolvieron necesidades básicas y urgentes de un amplio sector de la población. Destacado **entre ellos ha sido el llamado “Plan Techo”, por medio del cual se entregan láminas de zinc a las familias que lo necesitan.** Otro logro importante a destacar fue haber puesto fin a la aguda crisis energética que sufrieron los nicaragüenses en los años previos al retorno del FSLN al gobierno».

Los fondos de la cooperación venezolana suman \$4,932.4 millones de dólares desde el año 2007. La cooperación venezolana es canalizada a través de Albanisa, que se encarga de suministrar combustible. Albanisa está integrada por PDV Caribe, filial de PDVSA, y la estatal Petróleos de Nicaragua (Petronic). Ese monto, bien administrado, debió sacar a Nicaragua de la pobreza de una vez para siempre. Sin embargo fue utilizado para enriquecer al grupo de Ortega, que hoy es el grupo financiero más poderoso de Nicaragua. El pueblo recibió las migajas **del “Plan Techo” y otros programas clientelistas, sin un efectivo impacto** contra la pobreza.

«Ahora bien, con todo y esos logros –a los que hay que agregar otros tantos, como la ampliación del servicio de energía eléctrica a comunidades rurales hasta convertir a Nicaragua en el segundo país en Centroamérica con mayor cobertura de electrificación, la pavimentación de calles en barrios populares, la modernización de vías de acceso al interior del país o la creación de espacios de recreación para los sectores más empobrecidos– es innegable que también se cerraron espacios para el disenso. Muchas protestas legítimas de diversos sectores sociales se tomaron como amenazas contra la estabilidad y la supervivencia del propio gobierno, y fueron enfrentadas muchas veces con excesiva fuerza policial o agredidas por civiles simpatizantes o militantes del FSLN. Obviamente, esto creó resentimientos que afloraron y se desbordaron en las calles a mediados de abril».

Según el estudio de Diego Pérez Damasco, *Acceso a la Electricidad en Centroamérica: Desigualdad y Costo Ambiental*, Feb. 23, 2017, Costa Rica tiene el primer lugar en electrificación rural con 99.5%; le sigue Guatemala con

91.96%; en tercer lugar está Panamá con 91.1%; en cuarto Nicaragua con 90%; en quinto Honduras con 88.6% y por último El Salvador con 84.7%. El dato de Panamá es de 2013, los de Guatemala y El Salvador de 2015; y los de Costa Rica, Nicaragua y Honduras de 2016.

Escribe Eric Toussaint en Nicaragua: [La evolución del régimen de Daniel Ortega desde 2007, Segunda Entrega](#), 31 de julio de 2018. «Lo que obtuvo Daniel Ortega de 2007 a 2018 recuerda lo realizado en México por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre los años 1960 y 1970: defender los intereses del gran capital, abrir aún más la economía a las grandes empresas extranjeras, mantener buenas relaciones con el FMI, el Banco Mundial y otras organizaciones multilaterales, asegurándose, al mismo tiempo, el apoyo de un grupo de organizaciones populares sobre las que ejerce una fuerte influencia y mantener una política de asistencia social mínima, como es la asistencia financiera y material a los más pobres, sin combatir estructuralmente las causas de la pobreza. Esto es permitido, a la vez, por una coyuntura económica internacional favorables a las exportaciones y por la ayuda proveniente de Venezuela.

«Como el PRI en 1968, Ortega no dudó en utilizar la violencia contra las protestas sociales. Sin embargo, si se tiene en cuenta el tamaño de la población, Ortega en 2018, le ganó en escala al PRI. Sin embargo, y al igual que el PRI, continúa beneficiándose del apoyo de varios gobiernos antiimperialistas (Cuba, Venezuela, Bolivia) y de una parte de la izquierda latinoamericana. Pero ¿cuánto tiempo puede durar eso? Dependerá de muchos factores: amplitud de la crisis económica de un modelo que reduce el margen de maniobra para una política de distribución de algunas migajas para los más pobres, la capacidad de los movimientos sociales y de la izquierda radical nicaragüense a superar su desorientación, el disgusto, la represión brutal, el descrédito en el que cayó el sandinismo y el socialismo por la caricatura que representa el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, y la incapacidad de la izquierda internacional de superar, ésta también, la desorientación».

«A esos grupos inconformes se sumaron otros sectores que, aunque apoyaron su campaña y consideraron que con la victoria electoral de Ortega en el 2007 y el 2011 se atenderían rápidamente sus demandas, después se sintieron abandonados y hasta menospreciados por las autoridades gubernamentales y partidarias. Tal es el caso de grupos de mujeres rurales que, amparadas en una ley ya aprobada, desde hace años reclaman la asignación de un fondo para la compra de tierras, sin haber obtenido ninguna respuesta a las innumerables cartas que han dirigido a las máximas autoridades gubernamentales».

Omite Fernández Ampié el centenar de marchas de protesta del movimiento anti canal interoceánico (Consejo Nacional en Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía), que es la fuerza popular más esperanzadora de los últimos años en Nicaragua.

«Un último elemento que podría criticarse al FSLN y al gobierno es que no tendió una mano conciliadora a los militantes que renunciaron al Frente Sandinista y levantaron tienda aparte. A muchos no deja de extrañar que el FSLN lograra establecer alianza con sus antiguos adversarios, como los ex “contras”, los obispos y sacerdotes que en la década revolucionaria fueron los principales opositores a la revolución —el Cardenal Obando entre ellos— y que, en cambio, no impulsara algo similar con sus antiguos compañeros de la lucha anti somocista y de los años de revolución».

«Dos últimos aspectos resultan ineludibles de enunciar: uno es la preocupación expresada en confianza entre algunos militantes en el sentido de que el actual proyecto del Frente Sandinista se ha personalizado en extremo en la figura del presidente Ortega y en la de su vicepresidenta Rosario Murillo. La ascendencia que tiene Ortega entre la militancia del FSLN no es gratuita, pues como afirman, fue el único de todos los miembros de la dirección nacional que estuvo al frente de la revolución en los ochenta, que siguió acompañando a las organizaciones populares y movimientos sociales que hicieron resistencia a las políticas neoliberales impulsadas por Chamorro, Alemán y Bolaños. Los demás, una vez interrumpida la revolución, buscaron otros caminos y proyectos y se concentraron en sus asuntos personales y profesionales. No obstante, los años transcurridos y los evidentes problemas en la salud física del comandante son elementos que generan ciertos temores y no pocas dudas sobre la continuidad del proyecto de gobierno sandinista».

Muchos guerrilleros que lucharon contra Somoza hasta derrocarlo, refieren que el papel de Daniel Ortega fue secundario. Sergio Ramírez -que se desempeñó como Vicepresidente sandinista entre 1985 y 1990- narra que Humberto Ortega, Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista (EPS), sugirió que su hermano **Daniel era el más indicado, por su bajo perfil y escaso carisma. “Humberto vendió la idea diciendo que Daniel, por falta de relevancia, no era el más peligroso, alguien que quisiera o pudiera hacerse con el poder, porque no sabía hablar, no era carismático. Esa fue la manera de venderlo”, ha contado Ramírez. Daniel Ortega se convirtió así en la cara y en la voz del gobierno sandinista (1979-1990).**

«El otro aspecto, más directamente vinculado a la actual crisis política, es que, si bien importantes dirigentes del FSLN y algunos funcionarios del gobierno han afirmado, principalmente en privado, que se deben corregir los errores cometidos en estos once años de gobierno y buscar una comunicación más

estrecha con los sectores que se sintieron atraídos por los discursos de la oposición y se sumaron a las protestas, en aras de reconstruir el consenso social y dar pasos hacia la reconciliación,⁵ hasta la fecha no se han visto señales concretas en esa dirección. Por el contrario, el discurso del FSLN hacia la oposición es altamente hostil y esto solo augura que la confrontación continuará a largo plazo».

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

«Un importante factor en la crisis han sido los medios de comunicación. Tanto los afines al gobierno como los de la oposición parecen haber perdido el carácter y la naturaleza de su razón de ser y han reducido su papel al de agitadores propagandísticos. En la actualidad, no existe ningún solo medio escrito, radial o televisado que goce de la credibilidad de la mayoría de la población y cada segmento parece informarse exclusivamente a través de los medios de su afinidad política. Medios considerados serios y de larga tradición, como el diario *La Prensa*, han publicado imágenes e información sin la debida verificación. Lo mismo ha ocurrido con canales de televisión y radioemisoras que sin ningún rubor se dieron a la tarea de difundir falsos rumores».

Es falso y enteramente gratuito calificar a los medios de comunicación independientes de haber perdido la razón de ser. Los programas de Carlos Fernando Chamorro son programas analíticos y de interpretación, que tienen un prestigio a nivel internacional. Ha recibido el premio Casa América de Catalunya en reconocimiento a su labor en la defensa de la libertad de expresión y de prensa en Nicaragua; ; el galardón María Moors Cabot 2010, de Periodismo de la Universidad de Columbia. Es miembro del Consejo Rector del premio Gabriel García Márquez de Periodismo. Chamorro bien podría trabajar fuera de Nicaragua, si quisiera. No tiene ninguna credibilidad el Dr. Fernández Ampié el intentar descalificar a su antiguo jefe.

Es falso que no existan en Nicaragua medios que gocen de credibilidad. En realidad los que no gozan de credibilidad son los medios oficialistas pertenecientes a la familia Ortega. En cambio, gozan de mucha credibilidad los programas de Carlos Fernando Chamorro, la Radio Corporación y el Diario La Prensa. Esto

⁵ Ver, por ejemplo, la intervención de Carlos Fonseca Terán, vicesecretario de Relaciones Internacionales del FSLN, ante una asamblea de militantes sandinista, aún disponible en: <https://www.facebook.com/745331545855470/videos/550937725336322/>

explica que el gobierno esté actualmente asediando a estos medios de comunicación.

«Debe señalarse en torno a esto que, a pesar de las denuncias de la oposición en el sentido de que no existe libertad de prensa en Nicaragua, o que **el gobierno ha anulado a los medios de comunicación "independientes", lo cierto** es que los dos principales medios impresos de circulación nacional –*La Prensa* y *El Nuevo Diario*– pertenecen a grupos familiares y económicos antisandinistas y mantienen una línea editorial opuesta al gobierno. Por lo demás, la mayoría de emisoras radiales del país están en manos privadas de grupos y empresarios no sandinistas. Esto hace necesario matizar la narrativa que afirma que el gobierno ha cooptado o ha eliminado todos los medios de comunicación **"independientes"**».

Hasta los periódicos impresos intenta el gobierno de Ortega-Murillo controlarlos reteniendo en Aduana el papel y suministros que necesita para **publicar**. "[Aduana retiene más papel a El Nuevo Diario](#): Trabas. Después de cuatro meses, Aduana sigue reteniendo las importaciones de papel, placas y tinta, a **pesar de que este ha pagado puntual los impuestos**", dice la noticia de Alma Vidaurre Arias del 14 Enero 2019.

«En cuanto a agresiones a periodistas y medios de comunicación puede afirmarse que ha sido muy pareja. Es decir, que, si bien ha habido algunas agresiones por parte de simpatizantes sandinistas contra los comunicadores opuestos al gobierno, también han corrido similar suerte algunos periodistas identificados como pro-gobierno o abiertamente sandinistas. Lo mismo ha ocurrido en relación a ataques a emisoras radiales: las instalaciones de *Radio Ya*, propiedad del FSLN, y de la gubernamental *Radio Nicaragua* fueron incendiadas por exaltados grupos de opositores. Lo mismo ocurrió con *Radio Darío*, atacada por simpatizantes sandinistas que la acusaban de instigar los disturbios antigubernamentales».

Hay una gran diferencia entre ser atacado por la policía, o por turbas. Nadie puede disculpar a las turbas, pero si a la policía que es pagada por los impuestos de todos para hacer cumplir la ley, no para quebrantarla.

LAS Víctimas

«Hasta ahora las protestas dejaron una exorbitante cifra de muertos, aunque existe una importante disputa en cuanto al número exacto. Mientas la oposición asegura que sobrepasan los cuatrocientos, el gobierno los cifra en unos doscientos. Es cierto que varias de las personas que en algún momento se dijo que habían sido muertas por la policía, de pronto aparecieron vivas y negando tal hecho. Algunos hasta denunciaron indignados que se había tomado sus fotografías

de sus páginas en internet para presentarlos como presuntas víctimas. Pero estos son los menos. Más allá de esos pocos casos, no puede negarse que el número de víctimas fatales –sandinistas y no sandinistas– ha sido inusitadamente alto. En este sentido, resulta hiriente y hasta sin sentido ese regateo de víctimas. No debe importar si fueron tres, cien o quinientos, no debió de haber habido ninguna, y menos a manos de un cuerpo policial creado, formado y educado en un patrón diferente al de sus homólogos centroamericanos, entrenado para ver a sus conciudadanos como potenciales enemigos».

El informe del GIEI es claro: entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018 hubo 109 muertos, 1,400 heridos, y 690 detenidos. Hoy se habla de 325 muertos, incluyendo aquellos asesinados después del 30 de mayo de 2018.

Dice Rafael Solís: “La realidad es que más allá del número de los muertos tan sentidos por mi persona por el dolor de sus madres y demás familiares que pueden ser más o menos de los 325 señalados y que en su gran mayoría fueron del sector opositor al gobierno y en circunstancias que en algunos casos pueden ser asesinatos según la CIDH y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); incluso más allá de los más de 500 presos considerados políticos por la oposición y en su gran mayoría también por mi persona, siempre creí que la sensatez y la cordura se podía imponer en ustedes y proceder a una negociación política que permitiera el adelanto de las elecciones y algunos de los otros puntos planteados por la oposición pero la realidad ha demostrado todo lo contrario y verdaderamente un Estado de Terror con el uso excesivo de fuerzas parapoliciales o aun de la Policía misma con armas de guerra, han sembrado el miedo en nuestro país y ya no existe derecho alguno que se respete, con las consecuencias inevitables de la instalación y la consolidación al menos de una dictadura con caracteres de monarquía absoluta de dos reyes que ha hecho desaparecer todos los Poderes del Estado, dejando al mismo Poder Judicial al que yo pertenezco reducido a su más mínima expresión».

«Los medios de comunicación y las redes digitales de opositores al gobierno insisten en atribuir todas las muertes a las fuerzas policiales, aunque también se cuentan más de veinte policías muertos. Por otra parte, también circularon videos grabados por los propios opositores presentes en los tranques o barricadas mientras torturaban a algunos policías, trabajadores del Estado y militantes sandinistas, lo cual enardeció a los simpatizantes del gobierno y del FSLN. Otras muertes ocurrieron en circunstancias aún no esclarecidas. Ambos hechos no niegan que la Policía Nacional tenía el deber y la responsabilidad de resguardar la vida de toda la ciudadanía y de investigar y aclarar lo acontecido. La actuación

policial contra los opositores dañó severamente la imagen del cuerpo ante el público en general».

En informe del GIEI es claro:

«En el capítulo sobre CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD se explica que, sobre la base de la información reunida, es posible afirmar que el Estado de Nicaragua cometió crímenes de lesa humanidad. Para eso, se analizan los requisitos de esa figura internacional a la luz de los hechos de represión y se mencionan las principales consecuencias de esa calificación: imprescriptibilidad, inamnistiabilidad, el principio de competencia universal y la posible actuación de la Corte Penal Internacional».

DIMENSIÓN DE LA TRAGEDIA

«En resumen, el balance de lo ocurrido desde abril es sumamente trágico. Trágico por el número de vidas perdidas, trágico por la pérdida de la paz social y el descarrilamiento de la economía, hasta entonces la de mayor crecimiento en la región. Trágico por la polarización que nuevamente divide al país, al parecer con mayor ferocidad que la existente en los momentos de la guerra contrarrevolucionaria treinta años atrás. Trágico también porque no se vislumbra una solución a corto plazo y, más aún, porque ninguna de las alternativas políticas ahora existentes parece capaz de reconstruir el tejido social hoy severamente dañado. El FSLN enfrenta su peor crisis en los últimos cuarenta años y ahora se hace urgente la necesidad de una renovación del liderazgo, pero no se conocen nuevos rostros que tengan la aceptación y la lealtad de la que goza el comandante Ortega.

Las autoridades nicaragüenses han invocado el mantenimiento del orden público y la paz social como justificación de su actuación. Sin embargo, la CIDH advierte que la magnitud de la violencia estatal y el tipo de estrategias implementadas hacen evidente la existencia de acciones coordinadas para controlar el espacio público y reprimir los reclamos sociales y no de meros actos ilegales de algunos funcionarios de las fuerzas de seguridad. En efecto, la información recibida da cuenta de un patrón a través del cual agentes estatales, principalmente agentes de la Policía Nacional de Nicaragua y de sus fuerzas antimotines, grupos parapoliciales, también llamados fuerzas de choque o turbas actuando en aquiescencia con la Policía, han puesto en marcha una respuesta represiva dirigida a disuadir la participación social en las manifestaciones, dice la COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS en el resumen ejecutivo de *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*, Documento 86, 21 de junio 2018.

«Trágico es también que hasta ahora no se conozca por parte de la oposición un liderazgo unificado, atractivo, ni una figura carismática que logre la aceptación de la mayoría de la población y que dispute o haga sombra a la hegemonía que Ortega ha gozado hasta ahora en amplios sectores. Tampoco ha presentado propuestas políticas claras. Sus planteamientos resultan en extremos vagos e ilusorios: democratización, elecciones libres, libertad. Si llegaran al gobierno, ¿cómo superarán la pobreza y el desempleo que afecta a innumerables familias nicaragüenses? ¿Cuál es su plan para evitar la bancarrota de la Seguridad Social, detonante de la crisis? ¿Romperán con los dictados de los organismos financieros internacionales? ¿Exigirán a los empresarios internacionales de las zonas francas y a empleadores nacionales incremento salarial para sus trabajadores? ¿Se someterán a la subordinación política frente a Estados Unidos o intentarán mantener alguna política internacional independiente? Por las señales que han dado hasta ahora, nada sugiere que intentarán alguna independencia frente al poderoso vecino del gran norte.

«En definitiva, una buena manera de resumir la situación actual de Nicaragua quizás sea la frase expresada por un trabajador de la construcción, **militante del FSLN: "No sé cómo llegamos a esta situación, cómo pasamos de ser el país más seguro y feliz de Centroamérica, a sentirnos el más inseguro. Es como si todo se fue al carajo"»**.

El eslogan de la policía era que éramos el país más seguro de Centroamérica, nunca dijeron el país más feliz de Centroamérica porque para ser feliz como persona se requiere tener acceso a la educación, a los servicios de salud y ganar suficiente dinero para suministrar esos servicios a su familia.

El Índice Global de Felicidad que publica las Naciones Unidas sitúa a Nicaragua en el puesto 41 de 156 en 2018, con base a seis factores: PIB per cápita, Ayuda social, esperanza de vida al nacer, libertad para decidir la vida, generosidad, y percepciones de corrupción. Filosóficamente se arguye que la felicidad es individual y no se puede medir por factores del país.

Néstor Avendaño en su blog de 21 de enero de 2018 dice «Según el informe 2016 de Transparencia Internacional, en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio) Nicaragua (en el sitio 26) es el tercer país más corrupto de América Latina, sólo por debajo de Haití (sitio 20) y Venezuela (sitio 17). En el mundo, el nivel de percepción de corrupción en el sector público ubicó a Nicaragua en el puesto 145 de un total de 176 países».

Y agrega el comentario: Informa Carol Graham y Milena Nikolova en *Happiness and International Migration in Latin America*, capítulo 5 en *World*

Happiness Report 2018 (una publicación de **las Naciones Unidas**). «...Al mismo tiempo, colombianos, nicaragüenses, paraguayos, y peruanos que viven en el extranjero son más felices que sus homólogos que se quedan en el país de origen... Es más intuitivo para algunos, como Nicaragua, Colombia y Paraguay, donde los migrantes se van ya sea por la violencia civil o en general la mala gobernanza dejada atrás, que para otros países. En el caso específico de Venezuela, mientras tanto, es plausible que muchas migraciones fueron caminos no deseados, sino más bien un escape de un ambiente de rápido deterioro político, libertad y estabilidad económica».

Quizás la mejor forma de concluir es con las recomendaciones del GIEI:

«Desde el inicio de sus labores, el gobierno de Nicaragua negó sistemáticamente la información requerida por el GIEI, así como cualquier posibilidad de relacionamiento con otras instituciones del Estado. Esto implicó que el GIEI no pudo, en todo su mandato, desarrollar la labor de coadyuvancia a las investigaciones penales, prevista en el Acuerdo. Por otra parte, la violencia y represión estatal continuaron aun después de su instalación, lo que significó una seria limitación para llevar adelante el trabajo encomendado.

Al no contar con la cooperación y colaboración de las autoridades nicaragüenses para el ejercicio de la coadyuvancia, la que implicaba una labor estrecha con ellas, el GIEI implementó una metodología que se basó principalmente en recopilar información de fuentes abiertas y en el análisis de la documentación oficial provista por el Estado a la CIDH y otras fuentes reservadas. Se examinaron un gran número de documentos, incluyendo videos, fotografías y artículos periodísticos y material de los medios y redes sociales, muchos de los cuales fueron registrados por la ciudadanía participante en las protestas. Solo en material audiovisual se revisaron y analizaron más de 10 mil archivos.

A pesar de los obstáculos por la falta de cooperación de las autoridades estatales y por los riesgos de protección a que se vieron confrontadas las fuentes consultadas, el GIEI pudo reunir, analizar y verificar un conjunto amplio de información que le permite llegar a conclusiones razonables para reconstruir los hechos tal y cual ocurrieron, las circunstancias, e identificar posibles responsables. El GIEI pudo comprobar que el Estado recurrió al uso abusivo e indiscriminado de la fuerza para reprimir manifestaciones pacíficas de protesta. Un patrón represivo, que se verificó en distintos momentos y lugares de Nicaragua, fue el uso de armas de fuego, incluyendo armas de guerra, directamente contra los manifestantes. Se pudo comprobar que se usaron cartuchos armados con balas de plomo, cuyos calibres se corresponden con distintos tipos de armas, entre las cuales se encuentran fusiles de guerra. Estas acciones represivas se dieron en distintos escenarios donde se llevaban a cabo

acciones de protesta: manifestaciones en espacios públicos, tomas de universidades, y bloqueos de calles. El GIEI pudo determinar que la mayoría de los asesinatos y lesiones graves son responsabilidad de la Policía Nacional, cuyos efectivos actuaron directamente y también de manera coordinada con grupos armados paraestatales. La actuación de la estructura formal de la Policía Nacional junto con estructuras paralelas fue otra característica distintiva de la represión a las protestas que pudo verse en la enorme mayoría de los eventos represivos. También se ha constatado que el Estado recurrió a la detención de centenares de personas en razias policiales ocurridas durante el curso de las protestas. Las personas detenidas quedaron a disposición exclusiva de la Policía Nacional y sufrieron diversas formas de maltratos y abusos. Algunas denuncias refieren situaciones de tortura, aunque el GIEI no pudo comprobar que esto haya sido un patrón durante los meses de abril y mayo.

El GIEI recibió, asimismo, distintas evidencias que dan cuenta de que la discriminación sufrida por manifestantes heridos al concurrir a hospitales públicos, en una gama de situaciones que va desde la negativa a la atención médica, aún frente a cuadros gravísimos, hasta casos de atención inadecuada y de maltrato a familiares. Estos hechos se dieron en un contexto en el que desde las máximas autoridades del Estado se sostuvo un discurso público de estigmatización de las protestas y se exhibió un aval político a la represión. El GIEI considera que numerosos delitos cometidos en el contexto de la represión a las manifestaciones configuran delitos de lesa humanidad. Esto supone ciertas consecuencias, tales como la imprescriptibilidad, la imposibilidad de dictar normas de amnistía o similares que pretendan impedir los juicios o las condenas, la posibilidad de que intervengan tribunales de otros Estados en virtud del principio de competencia universal y hasta la eventual intervención de la Corte Penal Internacional, en caso de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remita la situación a la CPI o de que el propio Estado de Nicaragua acepte la competencia en virtud del art. 12.3 del Estatuto de Roma. El GIEI también ha constatado que, si bien las manifestaciones fueron esencialmente pacíficas, su represión por la policía y grupos progubernamentales provocó una respuesta violenta de parte de algunos manifestantes en contra del gobierno, que se tradujo en muertes, lesiones y ataques a la propiedad privada. El GIEI no encontró evidencia que estos actos violentos hubieran sido coordinados o formaran parte de un plan.

El Estado de Nicaragua ha infringido su deber de debida diligencia respecto a la investigación de los casos de muertes violentas del 18 de abril al 30 de mayo de 2018. De los 109 casos por muertes violentas registrados por el GIEI, apenas 9 han sido judicializados. Al menos, 100 casos permanecen en la impunidad y, en

muchos de ellos, se han omitido diligencias indispensables para el esclarecimiento de los hechos, como el adecuado procesamiento de escenas del crimen y la práctica de autopsias. En los 9 casos que han sido judicializados, corresponden a víctimas que tienen alguna relación con el Estado de Nicaragua o con el partido de gobierno. En estas investigaciones también se evidencian graves debilidades. La fiscalía no actuó de una forma objetiva e imparcial, no agotó todas las líneas de investigación y acusó a personas que podrían ser inocentes, algunas de las cuales ya han sido condenadas. Situación no solo injusta para los acusados, sino también para las víctimas y familiares al no obtener una respuesta verdadera. En ningún caso se ha iniciado proceso en contra de fuerzas de seguridad del Estado, a pesar de la abundante evidencia que señalan su responsabilidad. El sistema de justicia penal -Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia- ha actuado como una pieza más del esquema de violación a los derechos humanos a través de la criminalización de las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las protestas. En los procesos iniciados en contra de estudiantes, líderes campesinos y sociales se ha hecho uso ilegítimo de los tipos penales de terrorismo y crimen organizado, entre otros, para perseguir y sancionar actos de oposición al gobierno. En todos estos procesos ha habido graves violaciones a la libertad personal, desde órdenes de detención arbitrarias, hasta el uso generalizado de la prisión preventiva, sin cumplir con la necesaria motivación, pasando por el incumplimiento de plazos para el control judicial de la privación de libertad. El derecho de defensa y la publicidad del juicio también se han visto vulnerados. Finalmente, se ha establecido que el hábeas corpus o recurso de exhibición personal ha sido ineficaz. La violencia desatada a raíz de la protesta social iniciada el 18 de abril, ha ocasionado un profundo daño a las familias, a las comunidades y a la sociedad nicaragüense. Ha dañado la convivencia, alterado la vida cotidiana y profundizado la polarización social. La violencia ejercida ha generado profundas huellas de dolor e indignación, que se entrelazan con las huellas dejadas por los enfrentamientos anteriores, y han producido el distanciamiento y la desconfianza de amplios sectores de la población con las instituciones del Estado. Las heridas serán muy difíciles de sanar si no se atiende de manera integral, con verdad, justicia y reparación, a las personas que han perdido a seres queridos, a las personas heridas que han quedado con secuelas incapacitantes; a las personas desaparecidas, las detenidas y las desplazadas; a todas las que han padecido la violencia y han sido agraviadas, así como aquellas que sufren de persecución y amenazas por ser sus familiares.

B. RECOMENDACIONES

Consciente de que los períodos de graves violaciones a los derechos humanos tienden a debilitar fuertemente la calidad de las instituciones públicas,

más aún cuando el poder político usa dichas instituciones para cometer o refrendar sus abusos, el GIEI recomienda:

1. Al gobierno a asegurar que el derecho de reunión sea plenamente respetado y garantizado a través del debido resguardo de las manifestaciones públicas, de conformidad con los estándares y normas internacionales de derechos humanos aplicables.

2. Al gobierno a cesar el hostigamiento a defensores de derechos humanos, periodistas y otros líderes sociales, garantizar las condiciones para que puedan desarrollar plenamente sus labores y ejercer sus derechos. En particular, la libertad de expresión, de reunión y de asociación.

3. Al Estado nicaragüense que inicie en una reforma integral de las instituciones orientada a modificar las condiciones que generaron y ahondaron la represión y la persecución política. Esta reforma se hace necesaria para materializar el compromiso de cambio y garantizar la no repetición de las violaciones de derechos humanos, buscando que la violencia sea desterrada como medio para resolver los conflictos y establecer un nuevo pacto social inclusivo de modo que el Estado sea realmente expresión de todos y todas lo/as nicaragüenses.

4. Se recomienda al Estado la implementación de un Plan Integral de Reparaciones (PIR) que repare y compense la violación a los derechos humanos, así como las pérdidas o daños sociales, morales y materiales sufridos por las víctimas, teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas en el Capítulo XII.

De manera genera frente a las actuaciones de los funcionarios públicos de diferentes instancias del aparato estatal que han participado en prácticas violatorias a los derechos humanos durante los hechos de violencia a raíz de las protestas sociales iniciadas el 18 de abril del 2018, el GIEI recomienda:

5. Investigar y eventualmente destituir a los funcionarios que hayan participado en violaciones a los derechos humanos. Reformar las instituciones y propiciar la presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio nacional. Reconocer a las organizaciones populares, las identidades locales y la diversidad cultural, promoviendo la participación ciudadana desde la pluralidad de las diferentes opciones y posiciones políticas.

6. Disolver y desarmar inmediatamente los grupos armados paraestatales y proteger a la población de todo acto ilegal y violento. Determinar a través de investigaciones exhaustivas, imparciales y transparentes si éstos han participado

en hechos delictivos, especialmente en atentados contra la vida y otros derechos fundamentales, y en su caso procesarles y juzgarles.

En relación con la actuación de la Policía Nacional de Nicaragua, que ha revelado un conjunto de prácticas institucionales violatorias a los derechos humanos que se han extendido en el tiempo y se han incrementado en gravedad; así como considerando la experiencia de otros países y la urgente necesidad de dotar nuevamente al Estado de una institución policial que asegure el orden interno a partir de principios de control democrático y respeto a los derechos humanos, el GIEI recomienda:

7. Depurar la institución policial, separando a aquellos mandos o agentes que participaron en actos de violación a los derechos humanos. Esta separación deberá hacerse luego de una investigación administrativa exhaustiva a fin de deslindar responsabilidades y evitar represalias e independiente de las investigaciones penales correspondientes. Para garantizar la transparencia de esta tarea podrían designarse veedores de la sociedad civil.

8. Revisar el marco jurídico normativo de la institución, simultáneamente al proceso sugerido, a fin de asegurar la garantía de no repetición, considerando: restablecer el retiro obligado del director o directora de la Policía Nacional cada cinco años, una vez que haya cumplido su período; incorporar mecanismos de supervisión y control civiles, externos a la institución; reglamentar la ley 872 conforme pautas profesionales y respetuosas de los derechos humanos; implementar una carrera policial a fin de garantizar el ingreso y ascenso por méritos y la profesionalización policial; eliminar la figura de los policías voluntarios; trasladar los programas de recuperación de jóvenes a otras instancias de gobierno por fuera de la policía; revisar las normativas internas y procedimientos administrativos que regulan la actuación de los agentes.

9. Reformar el artículo 231 párrafo tercero del Código Procesal Penal para que toda privación de libertad sea autorizada por una juez, eliminando la posibilidad que se realicen detenciones con orden policial. En relación con el sistema de administración de Justicia, las investigaciones muestran que el sistema judicial no utilizó adecuadamente las leyes para defender los derechos de la población víctima de las violaciones a los derechos humanos. Por el contrario, se **convirtió en una herramienta de criminalización de la protesta social**. “La vigencia de los derechos y libertades en un sistema democrático requiere de un orden jurídico e institucional en que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de sus gobernantes y los particulares, y en el que exista un efectivo control judicial de la **constitucionalidad y legalidad de los actos del poder público**” (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional), el GIEI recomienda:

10. Investigar la actuación y eventualmente depurar el sistema de justicia de aquellos jueces y demás funcionarios que vulneraron el debido proceso o no hayan cumplido con mantener su independencia del poder político. Estos procesos deberán realizarse de acuerdo con los estándares internacionales.

11. Establecer una carrera judicial con base en criterios objetivos y el mérito para la admisión, ascenso y remoción de jueces y magistrados, que incluya la Corte Suprema de Justicia. Este sistema de carrera debe incluir criterios objetivos, claramente definidos y establecidos en la ley, para la selección y nombramiento de magistrados y jueces. Esos criterios deben exigir que las personas seleccionadas para ocupar cargos judiciales sean personas íntegras e idóneas y con adecuada capacitación y calificación jurídica y probada independencia para el ejercicio del cargo.

12. Realizar el nombramiento de magistrados y jueces, a través de un concurso público, en base a méritos, que asegure la fiscalización ciudadana.

13. Teniendo en cuenta la falta de independencia demostrada por el sistema judicial, establecer las reformas y mecanismos necesarios para garantizar que los hechos de violencia ocurridos a partir del 18 de abril sean juzgados por instancias judiciales compuestas por magistrados que garanticen imparcialidad, idoneidad y cuenten con los recursos adecuados. Para ello deberían evaluarse distintas posibilidades que incluyan la eventual participación de jueces internacionales y/o el asesoramiento y apoyo de la cooperación internacional, en particular de países que han tenido que enfrentar y juzgar procesos de represión violenta.

14. Teniendo en cuenta la falta de independencia demostrada por el poder judicial, establecer las reformas y mecanismos necesarios para garantizar la revisión de las sentencias que fueron dictadas y las que se dicten en el futuro por los actuales tribunales, a fin de determinar si se han violado garantías constitucionales o disposiciones legales en afectación al debido proceso. Este proceso de revisión debe efectuarse con las personas acusadas o condenadas en libertad. Esta labor debe ser llevada a cabo por magistrados debidamente seleccionados por sus calidades personales y profesionales y por el reconocimiento de su autonomía e independencia. Se recomienda evaluar la posibilidad de convocar a magistrados de otros países y/o solicitar el apoyo o la cooperación internacional para esta tarea.

15. Reafirmar que la finalidad del sistema penitenciario es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad y mejorar las condiciones de la población penal en términos de acceso a servicios básicos de alimentación

y salud, con énfasis en las mujeres, y acceso a familiares y organizaciones de la sociedad civil especializada en tratamiento penitenciario.

16. Instar al Gobierno a ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con la finalidad de garantizar que los delitos de lesa humanidad no queden en la impunidad y como garantía de no repetición; y aceptar la competencia de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el 18 de abril del 2018, conforme lo establecido en el art. 12 inc. 31.

17. Reafirmar que la finalidad del sistema penitenciario es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad y mejorar las condiciones de la población penal en términos de acceso a servicios básicos de alimentación y salud, con énfasis en las mujeres, y acceso a familiares y organizaciones de la sociedad civil especializada en tratamiento penitenciario. El Ministerio Público como institución independiente del poder ejecutivo y a cargo del análisis, investigación y ejercicio de la acción penal de los casos, ha incumplido su deber de representar a las víctimas cualquiera fuese su ideología o el contexto socio político, y realizar investigaciones exhaustivas independientes e imparciales; por lo que el GIEI recomienda para su reforma:

18. Investigar y eventualmente remover a los fiscales y funcionarios que incumplieron con el ejercicio independiente de su función u obstruyeron el esclarecimiento de los hechos. Estos procesos deberán realizarse de acuerdo con los estándares internacionales.

19. Establecer una carrera fiscal con base en criterios objetivos y el mérito para la admisión, ascenso y remoción de fiscales, que incluya al Fiscal General. Este sistema de carrera debe incluir criterios objetivos, claramente definidos y establecidos en la ley, para la selección y nombramiento de fiscales. Esos criterios deben exigir que las personas seleccionadas sean personas íntegras e idóneas y con adecuada capacitación y calificación jurídica y probada independencia para el ejercicio del cargo.

20. Realizar el nombramiento de fiscales a través de un concurso público, en base a méritos, que asegure la fiscalización ciudadana.

21. Con la finalidad de recuperar la confianza y la credibilidad del Ministerio Público, y garantizar a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto una investigación pronta, independiente e imparcial de los hechos violentos ocurridos en el periodo comprendido entre el 18 de abril y 30 de mayo, así como los ocurridos con posterioridad, se recomienda con urgencia la creación de una Fiscalía Especial, integrada por miembros debidamente seleccionados por sus calidades personales y profesionales y por el reconocimiento de su autonomía e

independencia. Por ello, la sociedad civil tiene que participar tanto del proceso de identificación de los perfiles como en el de selección de los fiscales. Asimismo, para fortalecer su independencia y autonomía y asegurar investigaciones imparciales que incluyan a todos los responsables directos e indirectos como su cadena de mando, se recomienda evaluar, al menos en una primera fase, la conveniencia de que se convoquen, junto a los fiscales nacionales, fiscales internacionales para hacer parte de la Fiscalía Especial. Se recomienda en este sentido que los países de la comunidad internacional pongan a disposición del Estado de Nicaragua perfiles de fiscales de su nacionalidad idóneos para tal fin y acompañen el proceso de creación.

Recomendaciones a otros actores:

22. Con la finalidad de evitar la impunidad de crímenes de lesa humanidad, se recomienda a los Estados miembros del sistema regional (OEA) e internacional (ONU) que inicien investigaciones, y en su caso juzguen, a los responsables de los referidos crímenes en el marco de la jurisdicción universal y conforme a la legislación interna de cada país.

23. Se recomienda a la cooperación internacional bilateral y multilateral, así como las entidades financieras regionales e internacionales, que incorpore un análisis de la situación de derechos humanos del país y el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos, por lo que su contribución sea enfocada en la superación de los desafíos y obstáculos identificados por los órganos de supervisión de tratados y por los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.

24. Finalmente, el GIEI considera imprescindible que la sociedad nicaragüense en general y, en particular, los sectores más favorecidos y menos vulnerables, no dejen solas a las víctimas de los graves hechos de violencia y las acompañen en el reclamo de justicia y reparación.

Debemos recordar al lector que el GIEI, como otras comisiones nombradas por organismos internacionales, son completamente autónomos. Los informes de las comisiones son para conocimiento del organismo internacional, no son resoluciones. Acusar sus conclusiones y recomendaciones como resultado de presiones imperialistas o de cualquier potencia extranjera, no es más que un ataque infantil y populista por carecer de mejores argumentos.

El ensayo del Dr. Fernández Ampié es incompleto, contiene falsedades y omisiones que no pueden disculparse después de leer los informes del GIEI y la renuncia del Dr. Rafael Solís, quien fuera el operador político de Daniel Ortega en **la Corte Suprema de Justicia.**●